



EL APORTE DEL GESTOR CULTURAL EN EL FOMENTO A LA INCLUSIÓN

En el año 2008, Chile firmó el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, comprometiéndose ante Naciones Unidas y el mundo a que nadie en el país sería discriminado por una discapacidad.

Hoy, 11 años después, en cultura artística, la vinculación con las personas en situación de discapacidad sigue fuertemente asociada a terapia, y su reconocimiento como personas interesadas en crear, trabajar o vivir la experiencia de la cultura en el ámbito artístico, aún no está del todo instaurado. Tanto el Servicio Nacional de la Discapacidad —SENADIS— como el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, cuentan con áreas de trabajo en las que se desarrollan las distintas aristas involucradas en el binomio inclusión de personas en situación de discapacidad y cultura artística. Sin embargo, estas iniciativas se traducen en apoyo o asesorías a terceros y no están plasmadas en planes o políticas específicas que definan el accionar sobre este tema a nivel país.

La Política Nacional de Cultura actual (2017-2022) ha puesto el foco en la participación. En ella, fomentar el acceso y la participación a la cultura artística es primordial. Las personas en situación de discapacidad, en su sigla PeSD —quienes gracias a la citada convención hoy son consideradas explícitamente ciudadanos de derecho—, deben tener las mismas posibilidades de acceder y participar en cultura artística que cualquier otra persona. Es por ello por lo que hoy hablamos de inclusión, que consiste en llevar a cabo modificaciones necesarias para que todos sean parte de la comunidad y que no exista discriminación alguna. Sin embargo, la escasa información, estadísticas y catastros disponibles respecto a la cultura artística y personas en situación de discapacidad a nivel nacional, así como la pobre adecuación de los productos y servicios culturales a las distintas comunidades o públicos con discapacidad, ponen en evidencia que aún no es posible hablar de una cultura artística inclusiva y, menos, de una gestión cultural inclusiva.

Para acercarnos a una cultura artística y una gestión cultural inclusiva, se deben realizar ciertos cambios básicos. En primer lugar, hacerse las adecuaciones que permitan el acceso universal a los espacios, a la información y facilitar las vías y formas de comunicación. En un segundo paso, efectuarse las adecuaciones pertinentes para que las personas en

PATRICIA CLEDE BELFORTI

Licenciada en Artes, P. Universidad Católica de Chile y Magíster en Gestión Cultural, Universidad de Chile. Gestora de proyectos culturales comunitarios e inclusivos con énfasis en personas en situación de discapacidad. Colaboradora de Flor de Arte, Fundación Coanil

situación de discapacidad puedan disfrutar —sin ninguna clase de discriminación— de la experiencia cultural. Una vez que esto se lleve a cabo, recién podemos pensar en estrategias de mediación o trabajo específico, con públicos en situación de discapacidad que permitan fomentar la inclusión de manera efectiva.

Hoy no es común hablar de audiencias inclusivas ni de planes de gestión cultural inclusiva. La posibilidad de que una iniciativa cultural cuente con al menos una persona en situación de discapacidad, debiese ser un factor considerado de manera transversal, tal como sería considerar a niños, mujeres, nacionalidades o edades dentro de un proyecto cultural. La actual política cultural se construyó desde el enfoque de derecho, poniendo el acento en las personas, sus intereses y necesidades y las personas en situación de discapacidad son un grupo más dentro de la sociedad. El simple hecho de que alguien quede fuera a causa de su tipo o grado de discapacidad significaría que dicha iniciativa está originando una discriminación y, por lo tanto, violando los derechos de esa persona.

Para que la inclusión sea una realidad, no basta con esperar que las acciones las lleve a cabo el Estado. Es importante, desde la sociedad civil, fomentar los derechos, informarse y organizarse. Además, es fundamental educar para que se realice un cambio respecto a la percepción que las personas tienen sobre la discapacidad y, así, colaborar en la instauración del actual paradigma respecto a ella. De esta manera, se busca eliminar de raíz la noción asistencialista que aún se percibe al referirse a este grupo.

De esta manera, el aporte del gestor cultural a la inclusión a través de la cultura artística puede ser significativo y trascendental. No solo se debe pensar en cultura artística inclusiva como fomento a la participación de PeSD. El gestor cultural debe considerar dentro de las variables de su trabajo, el que la gestión cultural inclusiva sirva de espacio educativo para la sociedad respecto a la discapacidad, generando a través de su labor todo tipo de transformaciones sociales. En nuestra sociedad el concepto asistencialista hacia la discapacidad sigue fuertemente arraigado, y es a través de la gestión cultural, la cultura y las artes, que se puede trabajar para transformar la visión que se tiene hacia este grupo de personas.

Por otro lado, los gestores culturales inclusivos debiesen entablar contacto con otros que estén en una situación similar. Al no existir información oficial al respecto, es importante mantenerse comunicado para conocer aquello que se esté llevando a cabo en relación con el tema. Eso puede transformarse en un semillero de ideas y también de soluciones, todo en miras al establecimiento de una cultura artística inclusiva, haciendo posible la participación de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

Por lo general, ni los fondos de cultura ni los proyectos que se ejecutan con ellos realizan una evaluación del impacto de las iniciativas y, por lo tanto, no existe una línea de base respecto a cómo comparar la evolución de la participación de PeSD en la cultura artística. Resulta importante que los gestores culturales generen redes de trabajo y consideren dentro de sus proyectos, espacios de registro y difusión de la actividad, con el fin de contar con resultados que les permitan pensar en un trabajo a largo plazo y que favorezca la instauración de una cultura artística inclusiva. Es necesario entregar todos los tipos de apoyo que una persona en situación de discapacidad requiere para ser parte de la sociedad.

Aún queda camino por recorrer para decir que Chile es un país cultural y artísticamente inclusivo, porque el acceso universal a cultura aún no está garantizado. Estamos en una fase de hitos culturales. Como gestores debemos aspirar a alcanzar la inclusión plena de las PeSD, liderando procesos de cambio, dinamización, divulgación y promoción de una gestión cultural más inclusiva.